



Janusz Bien

Universidad Católica de Lublin Juan Pablo II
Polonia
ID <https://orcid.org/0000-0002-6134-593X>

Encapsuladores nominales en la prensa polaca y española: calificación y valoración

Nominal encapsulators in the Spanish and Polish press: qualification and evaluation

Abstract

This paper investigates the primary function of so-called nominal encapsulators (Spanish *encapsuladores nominales*) in the journalistic discourse, which consists of summarizing any predicative content of an anaphoric or cathaphoric textual sequence. It is often indicated that apart from performing the above function, the nominal encapsulators allow the author to recategorize the content of the synthesized segment and thus become a useful discursive strategy. Our goal is to conduct a Spanish-Polish analysis of the said phenomenon in order to compare the pragmatic values of the encapsulators, namely the degree to which they are modified in both languages as well as their evaluative or non-evaluative character. Our detailed, corpus-based analysis proves that in the Spanish press we can find a negative or positive evaluation of any encapsulated contents (mainly referring to social or political events) more often than in the Polish one. The news articles analysed in this paper come from a comparable corpus comprising 30,000 tokens.

Keywords

Nominal encapsulation, cohesion, discourse labels, journalistic discourse, evaluation

1. Encapsulación — bases conceptuales

Las definiciones del mecanismo de encapsulación lingüística giran en torno a sus dos funciones esenciales: la de condensar una secuencia textual y la de valorar o recategorizar su contenido. La función sintetizadora radica en la fuerza

fórica de los elementos nominales de la lengua que se convierten en un texto en encapsuladores (EE). En el sentido amplio de la palabra, se trata pues de un mecanismo de cohesión que se manifiesta cuando la secuencia encapsulada contiene alguna información predicativa. El fragmento de texto condensado puede ser de distinta extensión, desde un sintagma o una oración simple hasta una secuencia larga de varias líneas. Cabe explicarse también que describimos aquí un fenómeno principalmente anafórico, sabiendo que, por otro lado, nada impide la dirección catafórica de la encapsulación. Es más, los EE pueden ser de carácter anafórico y catafórico a la vez, en la medida en que se refieran a contenidos predicativos dentro de un texto formado por fragmentos discontinuos, antepuestos o pospuestos.

La función categorizante de los EE está relacionada tanto con su semántica muy general y abstracta, que aumenta su capacidad fórica como con los determinantes y adjetivos calificativos que permiten al autor del texto aportar valoraciones subjetivas sobre el contenido del fragmento encapsulado (por ejemplo, matizaciones epistémicas o axiológicas). De esta manera los encapsuladores nominales en el sentido propio de la palabra se convierten en las llamadas *etiquetas discursivas* (EEDD), puesto que su papel transgrede el simple marco de la organización lineal del texto como es el caso de otros elementos de cohesión léxica.

En el ejemplo siguiente, podemos censar tanto un encapsulador nominal en el sentido propio de la palabra que en la parte posterior del texto ha de tratarse como constituyente del discurso puesto que aporta al contenido referido una conceptualización subjetiva:

Paweł Nowak z Zarządu Dróg Miejskich zapowiada, że część ulic na Ochocie zostanie całkowicie wyłączona z parkowania. Tak będzie na ślepo zakończonych odcinkach i na zbyt wąskich jezdniach. Anna Mucha nie przyjmuje tego do wiadomości. [...]

— Żyjemy w państwie prawa — usłyszała od urzędnika.

Wtedy mieszkańcy zaczęli podawać *absurdalne przykłady* nowych porządków zaprowadzanych w dzielnicy. **Pan Owiński z 50-metrowej ul. Aplikantkiej z zaledwie trzema posesjami po ustawieniu zakazu wjazdu musi nadkładać drogi o 900 m. Pani Matulka z szerokiej na trzy metry ul. Jesionowej nie ma gdzie zaparkować auta...** (K.4.1.5.)

Paweł Nowak que representa la Dirección de las Carreteras Municipales anuncia que [...] en algunas calles del barrio varsoviano de Ochota se introducirá una prohibición total de aparcar. Este será el caso de las calles sin salida y de los segmentos demasiado estrechos. Anna Mucha lo considera inaceptable. [...]

— Vivimos en un país de derecho — le contesta un empleado.

Entonces, los ciudadanos se ponen a citar *ejemplos absurdos* del nuevo reglamento que se está siendo introducido en el barrio. **Un tal señor Owiński que vive en la**

calle Aplikancka de 50 metros de longitud y con tres parcelas, con las nuevas prohibiciones tendrá que recorrer 900 metros más para poder acceder a su casa. La señora Matulka vive en la calle Jesionowa, ancha de tres metros y no tiene dónde aparcar su coche...¹

2. Cuestiones terminológicas

El mecanismo de encapsulación nominal, cuyas bases teóricas acaban de describirse, genera diversos problemas de índole conceptual y, por tanto, terminológica. En el presente estudio usamos la noción *encapsuladores* (EE) para hablar del fenómeno en términos generales y la noción *etiquetas discursivas* (EEDD) cuando los EE adquieren poder evaluativo y tienen efectos pragmáticos. Pese a que algunos autores digan lo contrario, a nuestro juicio, esta última etiqueta (EEDD) se emplea con más frecuencia en la literatura especializada. De hecho, la encontramos en: A. López Samaniego (2011), R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegría (2013) o S. Abad Serna (2016)². Otro marbete bajo el cual se esconde el fenómeno de encapsulación nominal y sus consecuencias pragma-discursivas es la de anáfora conceptual (S. Moirand, 1975; R. González Ruiz, 2008, 2009, 2010, etc.). El valor anafórico del fenómeno en cuestión se resalta también con los términos: *anáfora compleja* (M. Schwarz-Friesel, M. Consten, M. Knees, 2007), *anáfora recapitulativa* o *anáfora resumitiva* (S. Moirand, 1975), *encapsulación anafórica* (M.E. Conte, 1996; M. Borreguero, 2006; I. Álvarez de Mon y Rego, 2001) o *nombres anafóricos* (G. Francis, 1986). Otras denominaciones que aparecen en los trabajos redactados en español y en otras lenguas europeas refieren tanto al mecanismo de encapsulación mismo, como al tipo de elemento nominal que sintetiza o categoriza un contenido predicativo: *sustantivos envoltorio* (H.J. Schmidt, 2000), *nombres metalingüísticos e inespecíficos* (E.O. Winter, 1982) o *nombres señaladores* (J. Flowerdew, 2010). Ocurre con frecuencia que un mismo autor emplee dos o más etiquetas de esta lista que no poseen un alcance conceptual idéntico dentro de una misma publicación.

No es de extrañar que no se encuentren etiquetas que resaltan la función catafórica de los encapsuladores, mucho menos frecuente tanto en las noticias pe-

¹ La traducción es nuestra; lo destacado conforme a la versión original.

² Un análisis más completo de las distintas etiquetas que designan el fenómeno de encapsulación nominal a través de la literatura española y europea se encuentra en S. Abad Serna (2016: 22). Resulta curioso observar que la autora recurre en su trabajo a la noción de *etiquetas discursivas*, pero considera la noción de *anáfora conceptual* como término modelo, forjado por la tradición lingüística.

riodísticas como en cualquier tipo de texto en general³. De hecho, en comparación con la función anafórica primaria, la catáfora puede considerarse como un mecanismo simétrico, basado en un concepto de cohesión semejante, pero textualmente limitado por varios motivos que radican hasta en las capacidades cognitivas de los hablantes (R. González Ruiz, 2009). Huelga añadirse finalmente que, vista la escasez de estudios contrastivos sobre el asunto, en la lingüística polaca no existe ningún debate terminológico relacionado con el fenómeno de encapsulación.

3. Características léxicas de los EE

En la tradición española se señala de manera constante, que los mecanismos de encapsulación pueden asumirse principalmente por tres entidades lingüísticas: proformas gramaticales, nominalizaciones o proformas léxicas. Si las dos primeras se sitúan al mismo nivel de interpretación formal (pronombres personales neutros, elementos nominales) la última lleva a confusiones ya que es analizable en el plano pragmático y se opone a nociones como etiquetas discursivas (o anáfora pragmática). Esta es, entre otros, la posición de S. Abad Serna (2016) somete a sus recuentos numéricos distingue tres tipos de mecanismos de encapsulación nominal anafórica: nominalización, proforma léxica y anáfora pragmática. Tal enumeración causa una cierta perplejidad visto que las EEDD y las proformas léxicas coinciden en el plano lexemático: un mismo sustantivo general puede funcionar tanto como un simple encapsulador o asumir una función anafórica (junto con un determinante o un calificativo dentro de un sintagma nominal). A parte de ello, hay quienes consideran que una proforma léxica (nombre general) no está privada, por sí sola, de carga valorativa y puede funcionar como anáfora pragmática de tipo conceptual. Esto ocurre por ejemplo con el sustantivo *hecho*, capaz no tanto de sintetizar un fragmento de texto sino también de introducir conceptualizaciones relacionadas con la facticidad como *hipótesis* o *mentira*⁴. Finalmente, varios autores evitan analizar el fenómeno de encapsulación y etiquetaje discursivo desde la perspectiva léxico-formal limitándose a generalizar que los

³ Los únicos datos concernientes a la proporción entre los EE anafóricos y los EE catáforicos a que tenemos acceso, se citan en S. Abad Serna (2016: 24 y 29): 2,748% de los EE anafóricos frente a 1,679% de los EE catáforicos, de todas las palabras gráficas del corpus de textos de prensa informativa española. Es curioso observar que en un corpus comparable equivalente, constituido de textos de prensa alemana la autora establece la misma frecuencia de ambos tipos de EE evocados aquí, exactamente 2,132% de la totalidad de los tokens.

⁴ Cf. R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegría (2013: 188, n. 11; 201—202) y R. González Ruiz (2009: 253 y ss.).

EE se corresponden a sustantivos generales y que las EEDD se realizan mediante sintagmas nominales, construidos a base de ellos.

En algunos trabajos pioneros en la materia (M.A.K. Haliday, R. Hasan, 1976; A. Pele, 1986 y otros) se indica que en el discurso periodístico dominan los EE que denotan un evento o un acontecimiento y los que asumen una función designativa en el sentido amplio de la palabra (*cosa, hecho, idea*, etc.). Como se apunta en varios estudios dedicados al asunto, las secuencias condensadas mediante un encapsulador han de cumplir con las características de las entidades del segundo o tercer orden de la clasificación ontológica de J. Lyons (1977: 387 y ss.), es decir a: eventos, acontecimientos, procesos, estados, actitudes, actos de habla, etc.

En los trabajos de la tradición anglosajona aparece con frecuencia el marbete *shell nouns* (S. Hunston, G. Francis, 1999; H.J. Schmidt, 2018) que abarca sustantivos abstractos de valor léxico disperso y de semántica muy general. H.J. Schmidt (2018: 112—113)⁵ indica tres funciones de los *shell nouns*, que se cumplen en tres niveles distintos de la descripción lingüística, apuntando también a la alta variabilidad de su rasgo léxico de genericidad:

1. On the cognitive level, shell nouns serve an encapsulating function by contributing to the formation of temporary thing-like concepts.
2. On the level of meaning, shell nouns serve the semantic function of characterizing the propositional content encoded in the linguistic cotext. It is part of the lexical rather than the contextual meaning of nouns and can vary from extremely generic, e.g. in the nouns *thing, fact, case, situation or event*, to quite specific, e.g. in disadvantage, reassurance or peculiarity.
3. On the level of discourse, shell nouns serve a linking and referring function by instructing readers and hearers to bind the semantic characterization provided by the noun with that encoded as shell content.

El carácter abstracto y genérico de los sustantivos que asumen la función de núcleo de los sintagmas encapsuladores, desemboca en su no autonomía semántica y referencial. Por ello, los lingüistas recurren igualmente a la noción de *label with necessity of lexicalisation* para resaltar esta propiedad (S. Hunston, G. Francis, 1999: 186). No obstante, se ha de aclarar que este principio, generalmente propio de todo elemento anafórico, no funciona en el sentido inverso. Ello quiere decir que no siempre un nombre que posee las características léxicas requeridas, para poder funcionar como encapsulador de un contenido predicativo: “no existen sintagmas nominales que sean encapsuladores intrínsecos, sino que un sintagma nominal puede llegar a funcionar como encapsulador en un texto determinado si se dan ciertas condiciones” (M. Borruegro, 2006: 76).

⁵ Refiriéndose a su trabajo anterior: H.J. Schmidt (2000: 15).

Cabe añadirse que el alto grado de abstracción de los encapsuladores, está condicionado a menudo por un carácter difuso del antecedente textual, sobre todo en el caso de la prensa informativa, discurso sometido al análisis en el presente texto. De hecho, el mayor factor que condiciona la selección léxica del encapsulador por parte del periodista, es ciertamente la temática del mensaje.

4. Las EEDD como estrategias de persuasión

Algunos especialistas del análisis del discurso señalan, a parte de las funciones sintetizadora y evaluativa, un alto poder argumentativo y retórico de las EEDD, explotado sobre todo en textos específicos de vertiente ideológica o política. En efecto, los EE al convertirse en EEDD funcionan como estratagemas de persuasión ya que pueden abrigar valores epistémicos o axiológicos y a menudo se utilizan para impactar al lector e indicarle una percepción individual del mensaje transmitido: “En este sentido se ha insistido en explicar su función interpersonal: son índices propuestos por el emisor para interpretar el fragmento sintetizado y, además, la semántica de la etiqueta seleccionada (y, en su caso, la de sus modificadores) da cuenta de la actitud, el tipo del compromiso o el punto de vista que manifiesta el locutor respecto de dicha información”⁶.

Otro tipo de contenidos evaluativos que pueden conllevar las EEDD es la valoración del grado de expectabilidad: pueden matizar o modificar una información obvia o aportar una información nueva. En esta línea de valores de los EEDD radican sus funciones epistémicas como por ejemplo atenuación o intensificación que según R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegria (2013: 188, n. 10) son herramientas muy eficaces en los discursos ideológicos ya que permiten aumentar o disminuir la credibilidad de las palabras ajenas⁷.

La fuerza retórica de las EEDD radica, en primer lugar, en las propiedades generales de los elementos nominales y luego en las características semánticas de los sustantivos que desempeñan el papel de los encapsuladores. Los estudios dedicados al estilo nominal, característico para varios discursos específicos, apuntan al carácter de no aserción dialéctica de los elementos nominales de la lengua: “is less negotiable, since you can argue with a clause [predicados verbales] but you can’t argue with a nominal group [...] is taken for granted [...], it cannot easily be challenged” (M.A.K. Halliday, J.R. Martin, 1993: 39). Una variante extrema de este enfoque la encontramos en E. Méndez García de Paredes (2003: 1027), donde se considera que las propiedades de las formas nominaliza-

⁶ R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegria (2013: 186) que evocan la idea de P. Mur Dueñas (2003—2004: 138).

⁷ Véase A. López Samaniego (2011: 555 y 562).

das llevan a “la aprehensión de los acontecimientos como cosas. Con la nominalización, unos hechos, unos acontecimientos, en tanto en cuanto productos de enunciación, una vez planteados (una vez dichos) se convierten en tema (saber conocido) y en objetos de comunicación”⁸.

5. La encapsulación y su antecedente textual

La fuerza sintetizadora y el poder evaluativo de los encapsuladores están relacionados con un mecanismo fundamental definido como *principio de dependencia interpretativa*. Según este parámetro definitorio, en el texto aparecen elementos sin independencia referencial que necesitan saturar su significado con el proceso de remisión. De hecho, vista la semántica diluida de los EE y su naturaleza fórica “su entidad como expresiones anafóricas se perciben en el hecho de que para la correcta intelección de su referencia el intérprete debe acudir a las instancias textuales que estos [...] retoman, resumen o empaquetan” (R. González Ruiz, 2010: 135).

Por otro lado, se sabe de los estudios que atan a la cohesión textual que esta cualidad es fundamental para cualquier relación fórica dentro de un texto. Así pues, M. Borreguero (2006: 77—78)⁹ constata que lo siguiente sobre los mecanismos anafóricos, entre los que se sitúa la encapsulación:

Una anáfora es cualquier elemento textual que necesita de otro elemento textual previo para poder establecer unívocamente su referencia. Desde el punto de vista de la semántica instruccional [...] una anáfora es una instrucción que le indica al intérprete que debe buscar en otro elemento textual (nominal, verbal, adverbial), ya presente en el texto, la información para poder determinar el objeto o la entidad designada. Todas las anáforas pertenecen, por tanto, a las redes correferenciales o cadenas nominales que suelen vertebrar los textos que poseen un grado mínimo de cohesión.

De algunos trabajos se desprende también que los antecedentes de los encapsuladores pueden ser dispersos en la medida en que no constituyen una secuencia textual continua sino que están separados por otros fragmentos que no son objeto de condensación. Es más, ocurre que la relación fórica entre un encapsulador y su antecedente es muy indirecta en el plano lexemático. Estamos ante un mecanismo bautizado como *principio de memoria discursiva* (M.E. Conte, 1996: 2): el locutor ha de realizar una labor asociativa en vista de identificar los

⁸ Mantenemos la veracidad de esta constatación pese a que la función de los EE no es propia de las nominalizaciones sino de las formas nominales en general.

⁹ Citando a M.E. Conte (1988: 25).

contenidos predicativos relacionarlos con el elemento sintetizador. Este tipo de encapsulación presenta serias dificultades a la hora de estudiarse en un corpus de textos continuos. Para dar cuenta de este proceso cognitivo de identificación del antecedente, S. A b a d S e r n a (2016: 27) cita el siguiente ejemplo en que el sustantivo *atentado* no es un encapsulador propiamente dicho sino que activa la memoria del lector:

El oficial de distrito de la Policía de Hangu, Iftikhar Ahmad, ha confirmado al diario *The News* que el suicida llevaba seis kilos de explosivos adosados a su cuerpo. *El atentado* fue reivindicado el mismo día por el grupo islamista Lashkar-e-jhangvi.
 (según *El País* 10.01.2014; *el atentado* — EEDD, secuencia subrayada — activador de la memoria discursiva)

6. Importancia de los EE en la organización del texto

La semántica general de los EE y por consiguiente su fuerza fórica les permite participar en la organización de las redes textuales junto con otros varios elementos gramaticales, como por ejemplo pronombres personales. Así, su función empaquetadora es de naturaleza cohesiva. Conviene recordar que la tradición lingüística española¹⁰ ha establecido tres tipos de cohesión léxica: repetición, reiteración y asociación. El primer mecanismo se traduce en “una coincidencia de referente, sentido y forma entre el antecedente y la marca de referencia” (M.J. C u e n c a, 2010: 49)¹¹.

Por otro lado, la repetición puede ser parcial o entera, en este segundo caso se trata de reproducir en otro segmento del texto tanto un referente exacto como su semántica. La reiteración es un mecanismo cohesivo conceptualmente más suave ya que no implica necesariamente la repetición de la misma forma del antecedente. De hecho, para conseguir un efecto cohesivo deseado, en función de una situación comunicativa concreta, el autor del texto puede optar por usar un sinónimo en lugar de repetir la forma del antecedente (una misma palabra). Situándonos en

¹⁰ No siempre la terminología española refleja la de la tradición europea. Nos limitaremos a recordar simplemente que la lingüística anglosajona cuyo legado en el campo de la gramática del texto es impresionante, ha establecido las siguientes categorías de relación cohesiva: repetición, sustitución, referencia, conjunción y cohesión léxica (M.A.K. H a l l i d a y, R. H a s a n, 1976; citamos las etiquetas españolas según C. F u e n t e s R o d r í g u e z, 1998: 15).

¹¹ Recuérdese que la cohesión léxica constituye tan solo un subtipo de la cohesión textual en el sentido amplio del término: “La cohesión consiste en un mecanismo de repetición, que puede darse en el nivel gramatical, o léxico, o bien marcarse con elementos formales específicos, como son los conectores textuales o marcadores discursivos. Luego desde los pronombres a las reiteraciones léxicas sirven de medios de unión discursiva” (C. F u e n t e s R o d r í g u e z, 1998: 16).

esta óptica, podemos considerar la encapsulación como un subtipo de reiteración léxica ya que es un fenómeno en que se utilizan nombres de semántica diluida de tipo *shell nouns* que acaban de describirse más arriba.

Ahora bien, si la encapsulación recuerda naturalmente el mecanismo de reiteración, genera más posibilidades de caracterizar el contenido del texto, puesto que abarca un antecedente textual propiamente dicho y no consiste solo en retomar unidades léxicas empleadas en el fragmento anterior del texto. A este respecto es interesante mencionar la propuesta de A. López Samaniego (2015: 455—456) que establece claramente los mecanismos de cohesión léxica reiterativa y los mecanismos de cohesión encapsuladora que “pueden distinguirse no solo por su funcionamiento textual —esto es, por su alcance anafórico—, sino también por su funcionamiento cognitivo: mientras que los mecanismos de cohesión reiterativa reactivan una entidad en la representación mental del discurso que va componiendo el lector, los de cohesión encapsuladora pueden perfilar un segmento del discurso como unidad y construir una nueva entidad del discurso”. Basándose en esta bipartición, la autora propone una tipología detallada de los recursos de ambos tipos de cohesión, teniendo en cuenta el hecho de que pueden corresponderse tanto con las entidades gramaticales como léxicas: “[...] por lo que la nueva variable del alcance referencial puede combinarse con la variable tradicional que divide la clasificación de mecanismos de cohesión referencial en gramaticales y léxicos”.

Para la autora, el efecto de cruzarse ambas variables desemboca en la repartición siguiente:

Cohesión reiterativa gramatical: pronombres

Cohesión reiterativa léxica: repetición léxica, sinonimia, hiperonimia

Cohesión encapsuladora gramatical: pronombres neutros

Cohesión encapsuladora léxica: sinonimia nominalizada, hiperonimia nominalizada, etiquetaje discursivo¹²

El último tipo de cohesión léxica es la asociación que se aleja de los mecanismos precedentes, visto que, normalmente, los elementos de asociación no se realizan bajo una misma forma ni tampoco son sinónimos en el plano de significado. En líneas generales, se trata de un grupo de lexemas que giran al torno de un tema central y pertenecen al mismo campo léxico, evocando un mismo tópico textual.

¹² Por falta de espacio, citamos esta repartición de recursos sin pormenorizar la discusión terminológica, conscientes de que algunos términos que se usan son propios de la publicación citada; a título de ejemplo *pronombres neutros* se etiquetan también como *proformas gramaticales*, diferentes tipos de hiperónimos como *proformas léxicas*, etc.

Su asociación requiere del lector un cierto conocimiento del mundo exterior, un saber enciclopédico¹³.

7. Encapsuladores y tópicos discursivos

Por los motivos que acaban de presentarse, el mecanismo de asociación cohesiva, visto su posibilidad de crear una red de asociaciones semántico-pragmáticas con un tema centralizado, se acerca al concepto de tópico discursivo, evocado por algunos lingüistas que se dedican al problema de encapsulación (cf. M. Borrero, 2006). La noción de *tópico discursivo*, aunque identificable con la de *encapsulador*, acentúa sobre todo el papel textual dominante de algún elemento nominal, mientras que el significado primario de *encapsulador* apunta a su fuerza anafórica o catafórica que le permite resumir el contenido de un fragmento de texto. En otras palabras, el concepto de tópico resalta el papel de referencia central en el seno de una secuencia textual¹⁴. Este enfoque permite a la autora italiana marcar la diferencia entre el tópico discursivo y el tópico oracional que no se identifica con el encapsulador: “A este concepto lo denominaremos ‘tópico oracional’ y su principal rasgo definidor es que ocupa una posición periférica respecto de la predicación, a diferencia del tópico discursivo que forma él mismo parte esencial de la predicación. Por tanto, lo que aquí denominamos tópico discursivo es un elemento temático que tiene la característica, exclusivamente semántica, de reflejar el contenido del texto o de un fragmento textual. Puede encontrarse en la primera oración del discurso, con función catafórica, pero lo más frecuente es que aparezca en posiciones internas dentro del texto, desempeñando una función de recapitulación de la información presentada” (M. Borrero, 2006: 92).

¹³ En un texto temáticamente unánime, los elementos léxicos asociados pueden agruparse según categorías semánticas que requieren el mismo nivel de competencias enciclopédicas. Así pues, en una receta de cocina (texto modelo que sirve a menudo para exemplificar el fenómeno de asociación léxica) se asocian entre sí: los sustantivos que refieren a los ingredientes, los verbos que expresan actividades culinarias, términos que designan medidas y formas, nombres de recipientes o calificativos que caracterizan los productos.

¹⁴ Para más detalles acerca del concepto de tópico oracional véase también S. Gutiérrez Ordóñez (1997: 48 y ss.).

8. La encapsulación y cuestiones contrastivas

Mientras que en la tradición española notamos últimamente un cierto crecimiento de estudios lingüísticos dedicados a la encapsulación (véase la bibliografía), el fenómeno en cuestión no constituye un tema tan ampliamente debatido en la perspectiva contrastiva. De hecho, en el presente trabajo nos referimos solamente a tres de ellos en calidad de *tertium comparationis*. S. A b a d S e r n a (2016) que propone un análisis español-alemán, es tal vez, a parte de nuestro trabajo anterior (J. Bién, 2019), el único estudio cuantitativo dedicado a distintos mecanismos léxico-formales y discursivos, generados por el fenómeno de encapsulación. Por su parte, R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegría (2013) ofrecen un análisis de las EEDD, basado en un corpus paralelo multilingüe constituido de textos parlamentarios europeos. Los autores estudian sobre todo numerosos problemas semánticos y pragmáticos que supone la traducción de las etiquetas discursivas a una o varias lenguas. No tenemos conocimiento de estudios contrastivos polaco-españoles, publicados antes de redactarse el presente texto¹⁵.

Según se desprende del estudio R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegría (2013: 219) llevado a cabo en un corpus paralelo multilingüe (discurso oral parlamentario), la encapsulación constituye un problema contrastivo y traductológico innegable. En la perspectiva extralingual los autores observan un cambio notable a nivel de evaluación del contenido del segmento encapsulado: en el texto origen y en el texto meta la aprehensión de los hechos a menudo es distinta. Una tendencia destacada en los textos meta españoles es la explicitación del contenido y en menor medida la implicitación. A parte de ello, los autores alegan numerosos ejemplos de cambio de categorización de los EE (proforma gramatical, nominalizaciones o etiqueta discursiva), hecho debido a diferencias contrastivas existentes entre las lenguas.

9. Estudio del corpus

Nuestro estudio empírico se ha llevado a cabo en un corpus comparable bilingüe, polaco-español, que consta de 30 000 palabras gráficas. Los textos que lo constituyen cumplen con todas las características fundamentales requeridas

¹⁵ Un repaso de los estudios dedicados a cualquier problema relacionado con la encapsulación en más de una lengua se lleva a cabo en R. González Ruiz e D. Izquierdo Alegría (2013: 190). Los autores apuntan a que entre los trabajos contrastivos prevalecen los de índole traductológica.

por la lingüística del *corpus*¹⁶, que en el caso de la prensa serían las siguientes: la misma temática de dos textos equivalentes en ambas lenguas, el mismo periodo de publicación, un estilo periodístico semejante, tipo de publicación parecido (prensa de información, prensa deportiva, prensa sensacionalista, etc.) y el mismo modo de transmisión (escrito o digital). Ante la imposibilidad de citar aquí todos los textos rastreados¹⁷, apúntese, sobre todo, que nuestro *corpus* alcanza una gran diversificación temática: mensajes informativos, información social y política, noticias deportivas, etc., y cumple con la representatividad genérica tanto dentro de la prensa nacional como local.

Vista la escasez de estudios contrastivos sobre la encapsulación, somos conscientes de que quedan por resolver numerosos problemas, tanto en el plano pragmático como léxico o gramatical. Al darnos cuenta de que numerosas cuestiones teóricas relacionadas con el fenómeno pueden analizarse tanto en los textos de la lengua general como en los discursos específicos, nos encontramos ante un gran dilema de cómo seleccionar un objeto de investigación apropiado para un texto cuyo tamaño está sensiblemente reducido por las normas editoriales.

Antes de analizar la valoración, creemos importante dar cuenta de las frecuencias de aparición de los EE polacos y españoles. Así pues, el número de ocurrencias de los EE nominales es de 152 sobre 30 000 palabras gráficas (5,07%) en el *corpus* español y de 123 en la muestra polaca de la misma extensión (4,1%). Mientras que la densidad de los EE que se manifiesta en ambas partes de nuestro *corpus* es más o menos parecida, en el plano de la modificación, las diferencias entre las dos lenguas parecen ser notables. El número de los EE españoles que reciben alguna modificación representa casi el doble de los EE modificados en polaco: 40,2% y 22,76% respectivamente. Finalmente, cabe añadirse que dentro de los EE que reciben alguna modificación formal (demostrativos o artículos) o léxica (calificativos) prevalece la valoración neutra (sustantivos con calificativo neutro o sin calificación) 70,39% de los EE españoles y 82,11% de los EE polacos, respectivamente. La valoración positiva del fragmento encapsulado se manifiesta en el 17,7% de los casos en español y en un 9,7% de los EE polacos, en cambio un 11,84% de los EE españoles y un 8,14% apuntan una valoración negativa de los hechos descritos en la secuencia sintetizada¹⁸.

¹⁶ Cf., entre otros, B. Lewandowska-Tomaszczuk (2005: 52—53).

¹⁷ Vease J. Bién (2013: 326—329) de donde vienen también los números de los subcorpus que citamos entre paréntesis.

¹⁸ Estos recuentos numéricos que sirven aquí como punto de partida para otros análisis se citan también en J. Bién (2019). S. Abad Serna (2016: 24 y ss.) realiza un análisis cuantitativo español-alemán aportando datos que no diferencian sensiblemente ambas lenguas en los aspectos que evocamos. De hecho, en su *corpus* comparable periodístico, de extensión de un poco más de 13 mil tokens (palabras gráficas) para cada lengua, llega a constatar que la frecuencia de los EE españoles es de 4,43% y la de sus homólogos alemanes de 4,26%. A partir de los datos que aporta la autora, podemos deducir también una igualdad relativa en cuanto a la presencia de la modificación: 30,3% y 35,71% de los EE anafóricos españoles y alemanes, respectivamente, recibían alguna modificación.

Ahora bien, cabe reflexionar no tanto sobre las causas de las semejantes frecuencias entre los EE en ambas lenguas sino más bien sobre las desproporciones concernientes a la calificación y por consiguiente a la valoración. El español dispone de una amplia gama de determinantes, entre los cuales encontramos: artículos definidos, inexistentes en polaco, que pueden ser decisivos durante un censo numérico de la calificación. De hecho, a menudo observamos una repetición estilísticamente justificada de los demostrativos españoles que elevan la frecuencia de los EE, estén o no estén modificados:

El primer año de Gobierno de Mariano Rajoy se saldó con más de **36.000 manifestaciones y concentraciones en toda España**, [...]. El responsable de que se hayan conocido estos datos, el diputado de IU por Valencia, Ricardo Sixto, subraya que, con estas cifras en la mano, queda acreditado “el malestar social” ante la “terrible” crisis que padece el país y que, a su juicio, no parece tener visos de solución. (C 4.1.1.)

Es más, en este caso la calificación de los contenidos predicativos anteriores no se reduce al uso de un simple demostrativo (*estas*) sino que está reforzado por alguna valoración subjetiva y aporte axiológico en la parte posterior del texto. De hecho, el texto en negrita funciona como un activador de la aprehensión negativa de los hechos por parte del lector. En el ejemplo que citamos a continuación, el lector no es capaz de interpretar un simple determinante demostrativo como signo de valoración cualquiera. Pese a que los datos citados implican una visión negativa de la realidad social, el autor no se compromete con discutirlos a través de valoraciones subjetivas como en el ejemplo precedente:

Con más de 36.000 manifestaciones, las protestas en las calles se habrían doblado en un año, puesto que en 2011 solo hubo en España 18.422 protestas. En todo caso, estos números dejan a Andalucía a la cabeza en cuanto al número de manifestaciones y concentraciones, muy por delante de su inmediata seguidora, Castilla y León. (C 4.2.4.)

Un ejemplo de los más interesantes en nuestro corpus es el que sigue, ya que contiene tanto valoración negativa como positiva, expresadas mediante comentarios subjetivos de los participantes en los hechos relatados (discurso ajeno). Así pues, el término *disconformidad* hace intuir que los lectores tomen tal vez una misma postura hacia ‘la manifestación’ descrita antes en el texto de la noticia y el calificativo *respetuoso* nos incita a valorar positivamente ‘la resolución judicial’, sintagma, por sí solo, neutro semántica y dialécticamente:

Entre este tipo de EE modificados, en el 77,77% de los casos en español y en el 64,28% en alemán la valoración era neutra.

En sentido contrario, cerca de una veintena de víctimas del terrorismo se unían ayer para recordar, a través de un comunicado, que los reclusos de ETA “ni son héroes ni presos políticos”. El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón expresaba también su **disconformidad** con la celebración de la manifestación, aunque se mostraba **respetuoso** con la resolución judicial de la Audiencia. (C 4.1.2.)

Finalmente, hemos observado que en numerosos casos la valoración que presuponen los EE españoles modificados no es de tipo adjetival. En la prensa española actual, pueden perfectamente asumir esta función sintagmas u oraciones enteras de distinto tipo formal, por ejemplo las infinitivas:

Kaká volvió a salir con el partido cuesta arriba. Mou tira de él siempre que el equipo va perdiendo y no es capaz de deshacer un empate. La última vez que el brasileño terminó expulsado fue en un partido con Brasil en el Mundial, en el duelo de la primera fase frente a Costa de Marfil. Es la primera vez que ve la roja como jugador del Real Madrid. Otra tarde para olvidar. (C 4.3.1.)

Por otro lado, observamos que la valoración en el caso del polaco se expresa mayoritariamente mediante un epíteto, como en el ejemplo siguiente (que retomamos de J. Bién, 2019):

Od kilku miesięcy mówi się, że jako kolejne na świdnickim lotnisku pojawią się Eurolot i Lufthansa. Pierwsza linia miałaby obsługiwać loty krajowe (najbardziej prawdopodobne kierunki to Gdańsk, Kraków i Szczecin), a druga — zabierać pasażerów do Frankfurtu nad Menem, skąd dostępne byłyby już połączenia z całym światem. — Gdyby te zapowiedzi się spełniły, to byłaby bardzo dobra wiadomość. Jeżdżę do Trójmiasta co najmniej dwa razy w roku, podróż pociągiem zajmuje około dziewięciu godzin. Wolałbym nawet zapłacić więcej za samolot, ale dotrzeć na miejsce szybciej — podkreśla lublinianka Joanna Janczak. (K 4.2.1.)

Desde hace meses se especula que el aeropuerto de Świdnik recibirá dos compañías aéreas más, Eurolot y Lufthansa. La primera realizaría vuelos domésticos (los destinos más probables serían Gdańsk, Cracovia y Szczecin) y la segunda se encargaría de vuelos con destino a Fráncfort del Meno, desde donde los pasajeros tendrían una excelente conexión con el mundo entero. —Si estas promesas se cumplieran, sería una gran noticia. Viajo a la Triciudad por lo menos dos veces al año, en tren que tarda más o menos 9 horas. No supondría para mí ningún problema pagar más por un pasaje de avión para poder llegar al destino en menos tiempo— apunta Joanna Janczak, una ciudadana de Lublin¹⁹.

¹⁹ La traducción es nuestra; lo subrayado conforme a la versión polaca.

10. Final

En primer lugar, cabe recordar que nuestro censo empírico resalta la función meramente sintetizadora de los EE, la de encapsular un fragmento de texto sin expresar ningún juicio sobre su contenido. No obstante, quedan por explicarse las disparidades entre el español y el polaco en el plano de la valoración que se deben, sin duda, a factores de diversa naturaleza. Aquí, cabe señalar algunos fenómenos textuales que son causas directas de tal situación. La flexibilidad discursiva de la prensa española se expresa en la tendencia natural de los periodistas españoles a comentar con más frecuencia los hechos relatados y sacar provecho del entorno léxico de los EE para crear un efecto discursivo deseado e imponer al lector una interpretación particular de los hechos. Se trata aquí de un fenómeno que llamamos *valoración no calificativa* que está muy presente en los textos de las noticias españolas y, al parecer, es casi inexistente en la prensa polaca. En numerosas ocasiones, el autor español procede a valorar un contenido predicativo encapsulado no tanto mediante un simple adjetivo calificativo sino a través de recursos textuales más extensos que desde el punto de vista discursivo consisten en reportar las posturas o palabras ajenas sobre los hechos descritos en la noticia.

Finalmente, consta admitir que la dirección de la valoración, es decir la polarización positiva, neutra o negativa, depende en gran medida de la temática de las noticias, pero también del perfil ideológico de la prensa. Ambos factores han de coincidir frecuentemente desembocando en una aprehensión crítica de los sucesos sociales o políticos, pues, a nuestro juicio, la neutralidad total de la prensa no existe sino en los manuales del buen periodismo.

Referencias citadas

- Abad Serna S., 2015: *Estudio contrastivo del funcionamiento semántico de los encapsuladores nominales en la prensa española y alemana: De la anáfora a la catáfora conceptual* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Abad Serna S., 2016: “Funcionamiento semántico de los encapsuladores nominales en la prensa informativa: un análisis contrastivo”. In: R. González Ruiz, A. Jimeno Zuazu, C. Llamas Saíz, eds.: *Lingüística y pragmática*. Madrid: Síntesis, 21—37.
- Álvarez de Mon y Rego I., 2001: “Encapsulation and prospection in written scientific English”. *Estudios de la Universidad Complutense*, 9, 81—101.
- Bięń J., 2013: *El estilo nominal en español y en polaco*. Lublin: Polihymnia.
- Bięń J., 2019: “Mecanismos de encapsulación nominal en la prensa informativa: estudio contrastivo polaco-español”. *Studia Romanica Posnaniensia*, LI/4 (en prensa).

- Borreguero M., 2006: "Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística)". *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, 73—95.
- Conte M.E., 1988: *Condizioni di coerenza. Ricerche di linguistica testuale*. Firenze: La Nuova Italia, 13—28.
- Conte M.E., 1996: "Anaphoric encapsulation". *Belgian Journal of Linguistics*, 10, 1—11.
- Cuénca M.J., 2010: *Gramática del texto*. Madrid: Arco Libros.
- Flowerdew J., 2010: "Use of signalling nouns in a learner corpus". *International Journal of Corpus Linguistics*, 11 (3), 345—362.
- Francis G., 1986: *Anaphoric Nouns*. Birmingham: English Language Research.
- Fuentes Rodríguez C., 1998: *Ejercicios de sintaxis supraoracional*. Madrid: Arco Libros.
- González Ruiz R., 2008: "Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual". In: I. Olza Moreno *et al.*, eds.: *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la SEL. Pamplona, España 17—20 de diciembre 2007*. Pamplona: Universidad de Navarra, 247—259.
- González Ruiz R., 2009: "Algunas notas en torno a un mecanismo de cohesión textual: la anáfora conceptual". In: M.A. Peñas, R. González Ruiz, eds.: *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*. Frankfurt: Peter Lang, 247—278.
- González Ruiz R., 2010: "Gramática y discurso: nominalización y construcción discursiva en las noticias periodísticas". In: C. Martínez Pasamar, ed.: *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. Frankfurt: Peter Lang, 119—146.
- González Ruiz R., Izquierdo Alegria D., 2013: "Encapsulación y etiquetas discursivas en el discurso parlamentario: función argumentativa a partir de un corpus paralelo". *Oralia*, 16, 185—219.
- Gutiérrez Ordóñez S., 1997: *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday M.A.K., 1975: "Estructura y función del lenguaje". In: J. Lyons, ed.: *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza, 145—173.
- Halliday M.A.K., Hasan R., 1976: *Cohesion in English*. London: Longmann.
- Halliday M.A.K., Martin J.R., 1993: *Writing Science*. London: The Falmer Press.
- Hunston S., Francis G., 1999: *Pattern Grammar. A corpus-driven approach to the lexical grammar of English*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Lewandowska-Tomaszczuk B., 2005: *Podstawy językoznawstwa korpusowego*. Łódź: Wydawnictwo UŁ.
- López Samaniego A., 2011: *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional. Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica* (tesis doctoral). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- López Samaniego A., 2015: "Etiquetas discursivas, hiperónimos y encapsuladores: una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial". *RILCE* 31.2, 435—462.
- Lyons J., 1977: *Semantics 1 & 2*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez García de Paredes E., 2003: "Nominalización y tipo de texto". In: J.L. Girón Alconchel *et al.*, coords.: *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Vol. 2. Madrid: Ed. Complutense, 1015—1032.

- Moirand S., 1975: « Le rôle anaphorique de la nominalisation dans la presse écrite ». *Langue française*, 28, 60—78.
- Mur Dueñas P., 2003—2004: “Analysing stance in American and Spanish Business Management ras: the case of sentence-initial retrospective labels”. *Journal of English Studies*, 4, 137—154.
- Pelo A., 1986: “I ‘nomi generali’ nella lingua dei giornali italiani”. In: K. Lichem, E. Mara, S. Knaller, eds.: *Parallela 2. Aspetti della sintassi dell’italiano contemporaneo. Atti del 3º incontro italo-austriaco di linguisti a Graz, 28—31 maggio 1984*. Tübingen: Gunter Narr, 205—214.
- Schmid H.J., 2000: *English abstract nouns as conceptual shells: from corpus to cognition*. Berlin—New York: De Gruyter Mouton.
- Schmid H.J., 2018: “Shell nouns in English — a personal roundup”. *Capilletta*, 64 (primavera), 109—128.
- Schwarz-Friesel M., Consten M., Knees M., 2007: *Anaphors in text. Cognitive, formal and applied approaches to anaphoric reference*. Filadelphie: John Benjamins.
- Winter E.O., 1982: *Towards a contextual grammar of English*. London: George Allen & Unwin Publishers Ltd.